Hospital Local Cartagena	**FORMATO DE SUPERVISION**	**Código: FTO-GAJ-SCAP-21**
		Versión: 3.1
		Fecha: 07/07/2020

Dependencia:	**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	**Número de pago/ total de pagos:**	2	**Fecha:**	1/08/2024

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 800.000.000,00			Valor mensual	$ 109.163.449,10	Saldo del contrato: $	578.487.203,08
Número:	**060-24**	Fec.Suscripción		Fecha de iniciación:		8/4/2024	
N° CDP:	**248**	Fecha :	1/3/2024	Fecha de terminación:		31/12/2024	
N° CDP:		Fecha :		Fecha de terminación:			
N° RP:	**310**	Fecha :	1/4/2024				
N° RP:		Fecha :					
Rubro Presupuestal:				Periodo a pagar:	JULIO		
Requiere Informe:	SI: X		NO:	Suspensión No.:	NA	En tiempo:	NA
Entregó Informe:	SI: X		NO:	Prorroga: No.:	NA	En tiempo:	NA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO E INSTALACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	SMARTMETER S.A.S								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número:	900.963.226-4	DV.	0
Dire[illegible]	BOGOTÁ CLL 23 C No. 81A-89								
Núm[illegible]de Teléfono:	3168320891		FAX:	NA		CEL:	3168320891		
Clase , número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Numero	11358491351	Banco:	BANCOLOMBIA	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
	Persona Natural:		Persona Jurídica:	
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
	IVA Régimen Común:		Entidad sin ánimo de lucro	
	IVA Régimen Simplificado:			
	He verificado de esta información frente al RUT :		SI:	NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios: 109

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

SE ANEXA SOPORTE E INFORME DE ACTIVIDADES VERIFICADOS POR EL COORDINADOR DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud		**Aportes a Pensión**	
Valor pagado $	Periodo	Valor pagado $	Periodo
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla):	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	
Aportes a A.R.L.		Pensionado: SI:	NO:
Valor pagado $	Periodo	Certificación: SI:	NO:
Comprobante de pago Número:			
Fecha de pago:			

Persona Jurídica: SI: NO:

PLANILLA: 9470463389

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se estan ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, el contratista cumplio con los pagos de seguridad social, pension y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes, por lo tanto se autoriza el pago de FE 1137 por valor de $109.163.449,10

Anexos:					
Copia de aporte a pensión	SI: X	NO:	Cuenta de Cobro	SI:	NO:
Copia de aporte a salud	SI: X	NO:	Factura	SI: X	NO:
Copia de aporte A.R.L.	SI: X			FACTURA # FE 1137	

FIRMA CONTRATISTA

OMBRE CONTRATISTA:	SMARTMETER S.A.S
T:	900.963.226-4
EPRENTANTE LEGAL:	MARIELA RIVERO CARRILLO.
C:	63.317.174 de Bucaramanga

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR:	LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE
C.C.:	1051475494
DENOMINACION DEL CARGO:	DIRECTOR TECNICO
AREA ASIGNADA	DIRECCION APOYO LOGISTICO
APOYO SUPERVISION	JAVIER ENCISO MARIN
C.C.:	80096457
DENOMINACION DEL CARGO:	PROFESIONAL EXTERNO - INGENIERO BIOMEDICO

Hospital Local Cartagena	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
NO. CONTRATO:	**060-24**
NOMBRE CONTRATISTA:	**SMARTMETER S.A.S**
IDENTIFICACION:	**NIT. 900.963.226-4**
FECHA DE INICIO:	**8 de abril de 2024**
PERIODO DEL INFORME	**JULIO**
LUGAR DE EJECUCION (Área)	**CAP BOQUILLA**

OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO E INSTALACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. CONTAR DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON EMPLEADOS IDÓNEOS Y CERTIFICADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL SOPORTE TÉCNICO A LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 94-102; 63	CUMPLE
2. ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES DE TODAS LAS UNIDADES EN MENCIÓN DE LA E.S.E.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 47-52; 63	CUMPLE
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ DESIGNAR DE SU PERSONAL, AL EMPLEADO QUE SE ENCARGARÁ DE ATENDER EN FORMA DIRECTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 100-102; 63	CUMPLE
4. ENTREGAR AL FINALIZAR LA LABOR EN CADA SEDE EL INVENTARIO ACTUALIZADO DE TOMAS DE GASES MEDICINALES IDENTIFICADOS POR NÚMERO DE CAMA Y SERVICIO, AL REFERENTE TÉCNICO DE CADA UNIDAD.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 45-46; 64	CUMPLE
5. PRESENTAR A LOS 10 DÍAS DE INICIO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PLAN DE CAPACITACIÓN, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO BIOMÉDICO Y A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS POR LA ENTIDAD; ASÍ MISMO LOS PLANES DEBEN SER CONCERTADO Y FORMALIZADO CON EL SUPERVISOR TÉCNICO DEL TRATO. DICHO PLAN DEBE ESTAR ACORDE AL LISTADO DE ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, Y PUEDE ESTAR SUJETO A CAMBIO DE CONFORMIDAD A LAS DINÁMICAS INSTITUCIONALES, CONTINGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR Y PRIORIZACIÓN DE SEDES O SERVICIOS EN COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 47-52; 63	CUMPLE
6. PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA SEDE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y EL DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN, ASÍ MISMO PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS CALENDARIO DE CADA MES LOS INDICADORES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, LOS CUALES SE CONCERTARÁN CON EL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 53-68	CUMPLE
7. EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE GASES DE CADA UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INCLUIDA DENTRO DE DICHA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64	CUMPLE
8. CONTAR CON TODOS LOS MEDIOS LOGÍSTICOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL E INSTALACIÓN DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, SIN QUE ELLO GENERE NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64	CUMPLE
9. REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE GASES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E, EL CUAL INCLUYE LOS MANIFOLD O SISTEMAS DE RESPALDO Y ALARMAS MAESTRAS.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64-65.	CUMPLE

9. REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE GASES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE HACEN PARTE DE LA E.S.E, EL CUAL INCLUYE LOS MANIFOLD O SISTEMAS DE RESPALDO Y ALARMAS MAESTRAS.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 64-65.	CUMPLE
10. EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA SECCIÓN DE TUBERÍA DE FORMA PARCIAL O TOTAL, SE DEBE ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA TUBERÍA Y SOLDADURA EMPLEADA.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 91-93.	CUMPLE
11. ENTREGAR LOS REGISTROS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS A LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 71-89; 65.	CUMPLE
12. REALIZAR CAPACITACIÓN TÉCNICA AL PERSONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA ENTIDAD, EL CUAL SE DEBE ENTRENAR EN SOPORTE TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DE FALLAS. SE DEBE ENTREGAR A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.	CUMPLE
13. REEMPLAZAR A SUS EXPENSAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD Y SIN COSTO ALGUNO, LOS EQUIPOS, MATERIALES, BIENES E INSUMOS QUE RESULTEN DE MALA CALIDAD O CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.	CUMPLE
14. GARANTIZAR LA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E., SOPORTE TÉCNICO QUE PRESTARÁ EN UN TIEMPO NO MAYOR A CUATRO (4) HORAS Y RESPONDERÁ POR SU CALIDAD, SIN PERJUICIO DE LA RESPECTIVA GARANTÍA.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 65.	CUMPLE
15. REALIZAR LAS VERIFICACIONES METROLÓGICAS Y CALIBRACIONES DE LOS MANÓMETROS DE LOS MANIFOLD, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CADA EQUIPO; DICHA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DEBERÁ TENER GARANTÍA DE UN AÑO.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 52; 65.	CUMPLE
16. MANTENER CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE AQUELLOS EVENTOS QUE LLEGARE A CONOCER Y MANEJAR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.	CUMPLE
17. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS RETIRADOS Y REEMPLAZADOS Y ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA CERTIFICACIÓN DE DICHA DISPOSICIÓN FINAL.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.	CUMPLE
18. ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.	CUMPLE
19. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA METROLOGÍA NECESARIA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN NO. 4410 DE 2009.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 52; 65.	CUMPLE
20. SE DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN DE ALARMAS MAESTRAS Y DEMÁS ALARMAS, SI ESTAS SON ACTUALIZADAS EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR EL INSTRUCTIVO Y CAPACITAR AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA BIOMÉDICA	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 53-84; 66.	CUMPLE
21. REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO RÁPIDO EN CADA UNA DE LAS CAJAS DE ALARMAS EXISTENTES EN LA E.S.E.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 62; 66.	CUMPLE
22. REALIZAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL SOBRE EL BUEN USO Y REPORTE DE ACTIVACIONES DE LAS ALARMAS.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 66.	CUMPLE
23. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA MARCACIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED DE GASES MEDICINALES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 4410 DE 2009 (COLOR Y SENTIDO DE FLUJO).	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 74:66.	CUMPLE
24. REALIZAR LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO ADECUADO DE CILINDROS DE ALTA PRESIÓN A TODO EL PERSONAL QUE EL SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO DESIGNE.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 67.	CUMPLE

25. EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL OBJETO DE ESTE.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 67.	CUMPLE
26. REALIZAR RETO AL MANIFOLD OXÍGENO, EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR EL INFORME DE DICHO RETO REALIZADO, EN EL CUAL DEBEN REALIZAR LOS CALCULOS DE LA DISPONIBILIDAD DE OPERACIÓN DEL MANIFOLD, SEGÚN LA CAPACIDAD INSTALADA.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 50; 67.	CUMPLE
27. ADJUNTAR LICENCIA Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL DISEÑADOR DEL SOFTWARE DONDE CERTIFIQUE QUE EL OFERENTE CUENTA CON REPORTES DIGITALES Y TRAZABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA RED MEDIANTE HOJA DE VIDA, PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO DE CADA COMPONENTE DE LA RED Y PRUEBAS NORMATIVAS, GENERACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE COMPONENTE DE LA RED MEDIANTE CÓDIGOS QR, GENERACIÓN DE INVENTARIO, MODULO QUE PERMITA LA SOLICITUD DE LLAMADOS DE EMERGENCIA O SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR PARTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL O EL INTERVENTOR O SUPERVISOR , EL DISEÑO DEL REPORTE DEBE PERMITIR QUE HAYA UNA FIRMA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y OTRA FIRMA DE	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 67.	CUMPLE
28. TENER DISPONIBLE UN QUÍMICO FARMACÉUTICO PARA QUE REALICE EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL CONTRATO PARA LO QUE SE REQUIERA EN GASES MEDICINALES. ANEXAR HOJA DE VIDA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 7 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL EN COMO DIRECTOR TÉCNICO EN PROCESOS DE GASES MEDICINALES. ANEXAR CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL QUE VA A HACER EL ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL CONTRATO CON NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL.	PROVEEDOR CUMPLE CON LA OBLIGACION, SE EVIDENCIA EN FOLIOS: 103-109; 67.	CUMPLE

Observaciones:

FIRMA DEL SUPERVISOR: NOMBRE: LUIS ANTONIO PEREZ CAVERDE CARGO: DIRECTOR TECNICO CARGO: DIRECCION DE APOYO LOGISTICO	FIRMA DEL SUPERVISOR: NOMBRE: JAVIER ENCISO MARIN CARGO: PROFESIONAL EXTERNO CARGO: INGENIERO BIOMEDICO